



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

EJERCICIO FISCAL 2026

DECRETO 101-97 “LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO”

ARTICULO 17 TER INCISO g)

Informes de avances físico y financiero
de programas y proyectos financiados
con recursos provenientes de la
cooperación externa reembolsable y
no reembolsable

**AMSCLAE, al 31 de marzo 2026, no ha
recibido ningún recurso financiero
proveniente de cooperación externa.**


Lic. Jorge Mario Ajojón Morales
Encargado de Presupuesto
AMSCLAE




Lic. Gerson Enoch Paçal Pérez
Jefe Financiero
AMSCLAE

